HECHOS REVELANTES

- 1.- Con fecha 12 de enero de 2016, se informa que producto del proceso de Negociación Colectiva que se está llevando a cabo en la empresa Distribuidora de Industrias Nacionales S.A., en adelante "DIN", filial de AD Retail S.A., el sindicato involucrado en esta negociación ha decidido iniciar un proceso de huelga legal a partir del día 11 de enero del presente. Se informa, que en dicho proceso participa el 23,7% del total de empleados de AD, los cuales están distribuidos a lo largo de todo el país, en los distintos locales comerciales de las tiendas abcdin y en las áreas de apoyo.
- 2.- Se informa mediante hecho esencial enviado con fecha 30 de marzo de 2016, que mediante escritura pública de fecha 28 de marzo de 2016 ante el Notario de Santiago don Eduardo Avello Concha, la sociedad filial, esto es, Créditos, Organización y Finanzas S.A., suscribió contrato de cesión de la totalidad de la Serie C o Subordinada de los Títulos de Deuda de Securitización emitidos por la sociedad BCI Securitizadora S.A., asociados a su Vigésimo Sexto Patrimonio Separado con las sociedades Inversiones Baracaldo Limitada, El Cóndor Combustibles S.A., Compañía Rentas e Inversiones San Ignacio Comercial S.A., Compañía Rentas e Inversiones San Ignacio Comercial Dos S.A, y Asesorías Varias e Inversiones Limitada. Se informa precio y modalidad de pago.
- 3.- Se informa mediante hecho esencial enviado con fecha 11 de Abril de 2016 que el directorio de "AD Retail S.A.", en Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 28 de marzo del año 2016, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2016, a las 13:30 horas, a celebrarse en Nueva de Lyon Nº072, Piso Nº6, Comuna de Providencia.
- 4.- Se informa mediante hecho esencial enviado con fecha 26 de abril de 2016, los acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas del 2016, celebrada el día 25 de abril 2016. Los acuerdos fueron lo siguiente:
- a.- Se aprobó la memoria, el balance y estados financieros de la Sociedad correspondientes a su ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015 y el informe de los auditores externos;
- b.- Se acordó destinar la utilidad del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015 a incrementar el fondo de utilidades acumuladas. Asimismo, se acordó repartir un dividendo definitivo Nº 1, con cargo a utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2015, con cargo a utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2015, por la suma de \$0,710723 por acción, lo que implica un monto de \$1.393.016.350 (mil trescientos noventa y tres millones dieciséis mil trescientos cincuenta pesos) considerando un total de 1.960.000.000 de acciones suscritas y pagadas, pagaderos a contar del 04 de Mayo del año 2016.
- c.- Se aprobó la remuneración de los Directores;
- d.- Se acordó mantener como auditores externos de la compañía a Ernst & Young Ltda., para el ejercicio 2016; y

e.- Se aprueba publicar las citaciones a Juntas de Accionistas, en el diario "ESTRATEGIA" de la ciudad de Santiago;